

dores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital a las 12,00 horas del día siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de abril de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Coyetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la Provincia, por el Sistema de adjudicación directa.

La línea. Reparaciones varias en C.P. «Carlos V». Se adjudica a la empresa Robsa, S.L., por importe de 5.651.952 ptas.

La línea. Nivelación pistas-patios en C.P. «Picasso». Se adjudica a la empresa Robsa, S.A., por un importe de 5.560.441 ptas.

La línea. Remodelación rejas y salida de emergencia en C.P. «Santiago». Se adjudica a la empresa Robsa, S.L. por un importe de 5.727.705 ptas.

La línea. Reparaciones varias en C.P. «Santa Ana». Se adjudica a la empresa Robsa, S.L., por importe de 5.670.046 ptas.

La línea. Cerramiento muralla en C.P. «Huerta Fava». Se adjudica a la empresa Texsa, por un importe de 5.788.653 ptas.

Cádiz, 22 de abril de 1994.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 28 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 214 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicios públicos para el período abril-junio 1994, en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba:

Servicio de Limpieza, adjudicado definitivamente el 2.4.94 a la Empresa Castor, S.L. por un importe de 12.570.000 ptas., por el sistema de Concurso Público.

Córdoba, 28 de abril de 1994.- José Voldivia Poyato.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO (PD. 1222/94).

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa, del proyecto de las obras de:

«Acondicionamiento general JV-2232 PK 0 al 5,200, acceso a Bobadilla, en Diputación Provincial».

Segundo. El tipo a que asciende la contratación mencionada es el de 120.000.000 ptas., incluido el I.V.A., con la siguiente financiación:

Aportación Diputación, F. propios. 100,0000%
120.000.000 ptas.

Tercero. El plazo de ejecución del proyecto será de 12 meses.

Cuarto. El Pliego de Condiciones, el proyecto, así como cuanto documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el Art. 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en el Área de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, sus proposiciones en el modelo oficial, que se inserta al final del Pliego, en sobres cerrados, donde conste la denominación del Contrato a que acceden y la denominación de la Empresa. Asimismo se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 del R.G.C.E.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán dos sobres de documentación en los que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden, uno general y otro específico, en el que se hará constar el título de «Admisión previa» y que se detalla en el Pliego de Condiciones.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional la cantidad 2.400.000 ptas. depositada en la Caja de la Corporación, en metódico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 4.800.000 ptas.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría E, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la L.C.E. y cumplan los requisitos previstos en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará, una vez determinado el resultado de la admisión previa por la Comisión de Gobierno, al cuarto día siguiente hábil, a las 11 horas y de conformidad con el Pliego de Condiciones.

Jaén, 7 de marzo de 1994.- El Presidente, P.D. El Diputado Delegado, Juan Canovoca Arjona.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso público para la adjudicación de la concesión de la explotación del Bar del Pabellón Polideportivo de Santa María del Águila (El Ejido). (PP. 1219/94).

Objeto de licitación: Adjudicación de la concesión de la explotación del bar del pabellón polideportivo de Santa María del Águila (El Ejido).

Garantía definitiva: 150.000 pesetas (ciento cincuenta mil pesetas).

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOJA.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería), a las 12,00 horas del día siguiente hábil a partir de la finalización del plazo para la presentación.

MODELO DE PROPOSICION

D
 vecino de
 con domicilio en núm.
 con D.N.I., actuando en
 (en nombre propio o en representación de
 manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por este Ayuntamiento en virtud de anuncios publicados en medios de comunicación, anuncio publicado en el BOJA o BOP o a través de su escrito de para la adjudicación de la concesión para la explotación de los servicios del bar del pabellón deportivo de Santa María del Águila.

2. Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Cláusulas Administrativas generales y el Pliego de prescripciones técnicas de este Contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declarar tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se comprometo a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos anteriores, por la cantidad total de pesetas (..... ptas.) donde se incluye no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguiente mejoras:

..... a de de 199

Lugar, fecha y firma

El Ejido, 13 de abril de 1994.- La Concejal Delegada de Contratación, María Luisa Callejón Escobar.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 1296/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 3 de febrero de 1994 el Pliego de Condiciones que han de regir la enajenación mediante compraventa de un inmueble municipal, se anuncia la subasta con las siguientes características:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación, mediante compraventa, del inmueble que se describe a continuación, asumiendo el comprador la obligación de finalizar la construcción del mismo, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Inmueble que se subasta: Urbana. Vivienda en construcción en calle Sánchez de la Linde nº 20, en el lugar conocido como la «Palmilla», con una superficie construida de 63 metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie útil de 54 metros cuadrados. Linda la vivienda por el frente con patio vecinal, a través del cual tiene su entrada, por la derecha entrando con

vivienda de los herederos de D. José Jiménez, por la izquierda con solar de los hermanos Sánchez Cabeza, y por el fondo con solar de propietario desconocido al que tiene abiertas ventanas.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia en el tomo 590, libro 214 de Alcalá, folio 179, finca número 9.054, inscripción 1ª.

Tipo de licitación: 1.456.820 pesetas, mejorable al alza.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios que sean exigidos por la normativa vigente. Los gastos de otorgamiento de escritura, registro e impuestos serán satisfechos por el Ayuntamiento o el adjudicatario, en cada caso, según establezca la normativa aplicable.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se establece como anexo a este anuncio, en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, a partir del día siguiente de aquel en que se publique el anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado. Durante todo este tiempo, y durante los ocho días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá ser examinado el pliego de condiciones que regirá la licitación, el cual se hallará a disposición del público en la Secretaría. Sólo durante el último de los plazos indicados, se admitirán reclamaciones contra los mismos. De formularse reclamaciones, la subastas se aplazará en los necesario para resolverlas. Si el último día del plazo fuera sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el lunes siguiente.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de actos de la Casa Consistorial, media hora después de terminado el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Corporación.

Documentación requerida: Al pliego de proposición se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se acompañará la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional en la Tesorería municipal. Las proposiciones y documentación que las acompañará se presentarán en sobre cerrado, podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación, mediante subasta, del inmueble municipal sito en la calle Palmilla, con obligación de finalizar su construcción».

MODELO DE PROPOSICION

«Don
 vecino de
 con domicilio en
 de profesión
 y provisto de C.I.F. núm.
 con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de con domicilio en
 con la actividad u objeto social de
 y C.I.F. núm.) enterado del anuncio de subasta del inmueble de un inmueble municipal sito en calle Palmilla, o Sánchez de la Linde, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por los mismos la cantidad de pesetas. (en letras y guarismos), obligándose a la finalización de la vivienda y al cumplimiento de las restantes condiciones impuestas en el pliego que regula la licitación.

(fecha y firma del licitador o representante)

Alcalá de los Gazules, 18 de abril de 1994.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.